



Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-



CARTERA DE PROYECTOS INCAP

El propósito del Boletín es dar a conocer información relevante y oportuna de los proyectos y convenios ejecutados por el Instituto así como propuestas en proceso de desarrollo e implementación y noticias de interés vinculadas con el tema. Esta será una publicación de distribución periódica dirigida a usuarios internos y externos del INCAP.

CONVENIOS EN EJECUCION



TITULO:

Carta de Entendimiento entre INCAP/OPS, la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala—USAC, la Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI y la Asociación Vida Angel Care.

VIGENCIA: Indefinida

RESPONSABLE:

Lic. Maggie Fischer

fischerm@gut.ops-oms.org

OBJETIVO:

Establecer los mecanismos y estrategias necesarias para apoyar la formación, planificación, ejecución y monitoreo del Proyecto denominado Rancho Escuela.

TITULO:

Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y el INCAP.

VIGENCIA: 29/09/2006—
28/09/2011

RESPONSABLE: Licda. María Antonieta González

magonzal@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:

Promover el desarrollo de las relaciones científicas, académicas y de investigación entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y el INCAP.



TITULO:

Convenio de Cooperación entre la Facultad de Medicina y la Escuela de Nutrición de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala e INCAP .

VIGENCIA: 22/05/2007—
21/05/2012

RESPONSABLE: Licda. María Antonieta González

magonzal@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:

Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar programas de trabajo de interés mutuo en docencia, investigación, difusión y extensión de servicios a la comunidad y en todas aquellas áreas de coincidencia en sus finalidades e intereses institucionales.

Boletín Trimestral
Oficina de Control de
Proyectos

Volumen II, No. I

Guatemala, febrero de 2010

Temas de interés:

- Convenios en Ejecución
- Convenios Concluidos
- Convenios en Negociación
- Proyectos en Ejecución
- Proyectos en Negociación
- Proyectos Concluidos

Contenido:

Convenios en Ejecución	1
Convenios Concluidos	2
Convenios en Negociación	3
Proyectos en Negociación	4
Proyectos Concluidos	4
Noticias de Interés	5
Novedades	6
Sabías que..	7

... Continuación Convenios en Ejecución



TITULO:
Carta de Entendimiento Inter-Agencial para el Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional entre la OPS/INCAP/FAO/PMA en El Salvador.

VIGENCIA: Indefinida

RESPONSABLE: Ing. Gerardo Merino
merinoge@els.ops-oms.org

OBJETIVO:
Apoyar y coordinar acciones para contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos tendientes a reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.

TITULO:
Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la OPS/OMS en Honduras.

VIGENCIA: 24/08/2007—24/08/2012

RESPONSABLE: Ing. Adriana Hernández
heradri@hon.ops-oms.org

OBJETIVO:
Contribuir al desarrollo social y mejorar la calidad de vida de las personas.



TITULO:
Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN) y OPS/OMS a través del INCAP.

VIGENCIA: 08/05/2009—07/05/2014

RESPONSABLE: Lic. Ramón Mendoza
rmendoza@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
El presente Convenio tiene como finalidad el montaje, instalación y operación de una Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire en el local de garita dentro de las instalaciones del INCAP.



TITULO:
Convenio de Utilización del Edificio OPS/INCAP II entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala e INCAP.

VIGENCIA: 26/08/2005—25/08/2010

RESPONSABLE: Lic. Ramón Mendoza
rmendoza@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
Otorgar para uso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el inmueble identificado como "Edificio INCAP II", que consiste en aprox. 3,198.47 mts. cuadrados.



CONVENIOS CONCLUIDOS

TITULO:
Memorando de Entendimiento entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA/Regional) e INCAP/OPS.


VIGENCIA: 28/11/2007—31/12/2009

RESPONSABLE: Dra. Ana Victoria Román (aroman@incap.ops-oms.org)

OBJETIVO:
Colaborar conjuntamente para abordar problemas nutricionales, fortalecer la vigilancia nutricional, la educación nutricional y emprender el aumento y la promoción de la causa de la capacidad y abogacía.



CONVENIOS EN NEGOCIACION



TITULO: Convenio General de Colaboración entre el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP) e INCAP

VIGENCIA: 5 años

RESPONSABLES:
 Dra. Ana Victoria Román
 aroman@incap.ops-oms.org
 Dr. Manuel Ramírez
 mramirez@incap.ops-oms.org


OBJETIVO:
 Establecer las bases y mecanismos operativos entre ambas instituciones para coordinar sus actividades en el campo de la salud pública y seguridad alimentaria y nutricional respecto a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud y nutrición en los niveles profesionales o de posgrado; uso y presentación de instalaciones físicas y equipo técnico; intercambio de personal académico; colaboración en el diseño y ejecución de proyectos de investigación; asesoramiento y asistencia científica y tecnológica, así como la organización y realización de eventos científicos y académicos.

TITULO: Convenio de Cooperación entre el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centro América y Panamá (FANCAP)

VIGENCIA: 5 años

RESPONSABLE: Licda. Carolina Siu Bermúdez
 csiu@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
 Promover, gestionar y recaudar recursos financieros para apoyar la misión y el quehacer del INCAP en beneficio de sus Países Miembros.
 Formular, ejecutar y evaluar proyectos, planes y programas cuyo financiamiento pueda ser gestionado por FANCAP.





TITULO: Convenio Marco entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

VIGENCIA: 2 años

RESPONSABLE: Sandra Murillo, Ph.D.
 murillos@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
 Desarrollar de manera conjunta y colaborativa proyectos de formación de recursos humanos, investigación y extensión social en áreas, componentes y/o temáticas prioritarias o emergentes relacionadas con alimentación y nutrición y los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.

TITULO: Acuerdo de Cooperación Académica que celebran la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y el INCAP

VIGENCIA: 3 años

RESPONSABLE: Sandra Murillo, Ph.D.
 murillos@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
 Desarrollar acciones concretas en el área de seguridad alimentaria y nutricional mediante: a) Intercambio académico y estudiantil, b) cooperación académica y de investigación a través del establecimiento de equipos de trabajo; c) asesorías científico-técnicas en los campos de su competencia; d) intercambio de material bibliográfico, audiovisual e informático, así como de actividades científicas y culturales; e) edición y coedición de obras científicas; f) enlace de ambas instituciones con iniciativas relacionadas con el tema, en Mesoamérica y América Latina en general; y g) fortalecimiento de los procesos de formación de recursos humanos en los niveles de pregrado y posgrado.


TITULO: Acuerdo suplementario al Convenio Básico para proyectos en Guatemala, que se celebra entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala y el INCAP

AGENCIA DONANTE: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

VIGENCIA: 1 año

RESPONSABLES: Licda. Carolina Martínez
 cmartine@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
 Análisis de ferritina en mujeres, análisis de Alfa glicoproteína (AGP) en mujeres y retinol en niños(as) según los siguientes lineamientos, para lo cual el INCAP estará realizando las determinaciones de micronutrientes de las muestras de plasma para la evaluación del estado nutricional en Guatemala.




TITULO: Memorandum de Entendimiento entre RAND Corporation e INCAP

VIGENCIA: 1 año

RESPONSABLES:
 Ana Victoria Román, Ph.D.
 aroman@incap.ops-oms.org
 Dr. Manuel Ramírez-Zea
 mramirez@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:
 Promover actividades en el campo de investigación científico-técnico, capacitación, intercambio de información y asistencia técnica.



PROYECTOS EN NEGOCIACION



Proyecto Desarrollo de la Certificación HACCP en Guatemala

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

AGENCIA DONANTE: Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT

MONTO APROBADO: US\$62,570

AMBITO GEOGRAFICO: Guatemala

RESPONSABLE INCAP: Licda. Carolina Martínez
cmartine@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:

Establecer en Guatemala un sistema de certificación HACCP de cumplimiento voluntario pero reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

DESCRIPCION:

Las actividades de capacitación de formadores de HACCP y actividades de capacitación para laboratorios de ensayo de alimentos se coordinarán con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP, mientras que las actividades de capacitación de técnicos

de laboratorios se coordinarán únicamente entre AGEXPORT y el INCAP.

El INTECAP es una institución guatemalteca líder en formación profesional de trabajadores por incorporarse al mundo laboral, y cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado con la norma ISO 9001:2000, que lo fortalece como un ente de calidad, muy propio para la globalización y los requerimientos internacionales, porque sus acciones y productos de capacitación y asistencia técnica son reconocidos mundialmente.

IMPLICACIONES PARA LA SAN:

El sistema HACCP enfatiza el control del proceso, concentra el control en los puntos críticos para la inocuidad del producto, valoriza la comunicación entre la industria y la inspección.

Se trata de un sistema preventivo y no reactivo. Es una herramienta utilizada para proteger los alimentos de peligros biológicos, químicos y físicos:

PELIGROS BIOLÓGICOS: Se incluyen las bacterias, virus y parásitos patógenos, toxinas naturales, toxinas microbianas, metabolitos tóxicos de origen microbiano.

PELIGROS QUÍMICOS: Pesticidas, herbicidas, contaminantes inorgánicos tóxicos, antibióticos, promotores de crecimiento (hormonas), aditivos alimentarios tóxicos, lubricantes y tintas. Se produce una contaminación directa del alimento con sustancias químicas prohibidas o ciertos metales como mercurio, o productos químicos que puedan causar intoxicación aguda en cantidad elevada o que pueda causar daños y perjuicios a consumidores más sensibles.

PELIGROS FÍSICOS: Fragmentos de vidrio, metal y madera u otros objetos que puedan causar daño físico al consumidor. Se produce cuando objetos extraños y fragmentos causan lesiones o daños al consumidor, como piedras, vidrios, agujas, metales y objetos cortantes, constituyendo un riesgo a la vida del consumidor.

Dónde podemos aplicar este sistema?

- Agricultura básica
- Preparación y procesamiento industrial
- Distribución y comercialización
- Servicios de alimentación colectiva (restaurantes, catering)
- Elaboración de alimentos artesanales



Proyecto TCC sobre el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional

PROYECTOS CONCLUIDOS

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

AGENCIA DONANTE: Fondos para la Cooperación Técnica entre Países de la OPS

EJECUCION TECNICA: INCAP, Ministerios de Salud de Guatemala, Honduras, Costa Rica y Universidades de Costa Rica, Veracruz, México y Puerto Rico

MONTO: US\$ 30,500

AMBITO GEOGRAFICO: Estado de Veracruz, México; Guatemala, Honduras, Costa Rica y Puerto Rico

PERIODO DE EJECUCION: 26/03/2009 al 15/12/2009

RESPONSABLES INCAP: Unidad de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación, Coordinadores de la Cooperación Técnica de Guatemala, Honduras y Costa Rica

jbulux@incap.ops-oms.org / ggonzale@incap.ops-oms.org

OBJETIVO: Contribuir a la identificación de necesidades que permitan la disponibilidad de información interinstitucional en SAN para disponer de una propuesta metodológica de implementación de un SISVAN

con los subsistemas de información relacionados a la SAN existentes en los países participantes.

DESCRIPCION:

La modalidad de los proyectos de cooperación entre países (TCC) permite que dos o más países trabajen juntos para lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios cooperativos del conocimiento, habilidades, recursos y tecnologías. Estos procesos son participativos y buscan el fortalecimiento de las capacidades nacionales fundamentalmente. El fondo transferido es utilizado para potenciar los recursos que aportan también los países. En cada proyecto se designa un país "líder" que procura coordinar la ejecución del proyecto. El proyecto "Intercambio de fortalezas entre programas de grado y posgrado para la formación de recursos humanos en seguridad alimentaria y nutricional" ejecutado por Puerto Rico, Honduras, México y Costa Rica (país líder) finalizó en diciembre del 2007 identificando la necesidad común de disponer de información sobre SAN para la toma oportuna de decisiones para lo cual se elaboró la propuesta que dio origen al presente proyecto, extendiendo la invitación a Guatemala y en el cual Honduras se constituye en país líder.

RESULTADOS:

1. Diagnóstico general sobre los subsistemas de información existentes realizado en cada uno de los países participantes.
2. FODA realizado sobre los subsistemas de información existentes que generan la información sobre la situación SAN en los países, a fin de crear y/o fortalecer los observatorios de SAN a nivel nacional o regional.
3. Propuesta metodológica elaborada para la operación de un SISVAN con los subsistemas de información existentes sobre SAN en los países participantes.

IMPLICACIONES PARA LA SAN:

1. Conformación de algunas comisiones SISVAN intersectoriales en los países que habrá que fortalecer para su sostenibilidad. Costa Rica en proceso de oficialización.
2. Recolección de datos de diferentes sectores para utilizarlos en un sistema de información que permita su difusión y toma de decisiones.
3. Identificación de algunos temas para capacitación de las comisiones SISVAN conformadas.
4. Identificación de indicadores para la implementación de un SISVAN.



GENERALIDADES DEL PROYECTO:

AGENCIA DONANTE: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

AMBITO GEOGRAFICO: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana

PERIODO DE EJECUCION: 08/03/2005—31/05/2009

RESPONSABLE: Ana Victoria Román, Ph.D.

aroman@incap.ops-oms.org

OBJETIVO:

Promover el involucramiento de grupos organizados, con participación de la mujer y diversas etnias en el nivel municipal en la iniciativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, facilitando el diseño e implementación de proyectos de pequeña escala para mejorar la producción, acceso, aceptabilidad y consumo de alimentos de alto valor nutritivo y la utili-

Programa de Pequeñas Subvenciones para Iniciativas en Seguridad Alimentaria, Género y Reducción de la Extrema Pobreza (Ref INCAP 448/PN)

zación biológica de los mismos como estrategia para promover el desarrollo local y la reducción de la pobreza.

DESCRIPCION:

Mediante la ejecución del Programa se apoyó la realización de 21 proyectos productivos en el nivel local en los ocho Países Miembros del INCAP (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana), los cuales se ejecutaron a nivel municipal con el apoyo de diversas instituciones presentes en las comunidades incluyendo organismos gubernamentales, cooperativas, organizaciones no gubernamentales en apoyo a la mujer, asociaciones de desarrollo comunitario organismos de cooperación entre otros.

RESULTADOS :

- 8 países beneficiados por el Programa: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.
- 21 proyectos recibieron el apoyo financiero y la asistencia técnica del INCAP .
- Beneficiarias directas del Programa: 276 mujeres y sus familias alcanzando cifras cercanas a las 1380 personas.
- 46 comunidades obtuvieron beneficios por la ejecución de los proyectos.

IMPlicACIONES PARA LA SAN:

- Los proyectos productivos de agroindustria rural con involucramiento de las mujeres dinamizaron la participación social.
- Se facilitó el abordaje de diferentes iniciativas en salud pública promoviendo la salud comunitaria y particularmente la salud de las familias de las beneficiarias del Programa.
- El Programa se convirtió en una estrategia que puede ser replicada en diferentes comunidades de la región para coadyuvar al desarrollo humano.
- Mejoras en la infraestructura de los proyectos productivos y fortalecimiento de la capacidad técnica de las beneficiarias garantizando la calidad de los alimentos producidos.
- Incremento en la disponibilidad y acceso a los alimentos nutritivos e inocuos producidos por los diversos proyectos que recibieron el apoyo. Movilización de recursos financieros y no financieros adicionales en apoyo a los proyectos productivos a nivel local y nacional. Involucramiento de instituciones y/o Secretarías de la Mujer y/o Género.
- Participación de las autoridades municipales; Centros de Salud, Sistemas Locales de Atención Integral en Salud.
- Reconocimiento de los tomadores de decisión a nivel nacional sobre los logros obtenidos por los proyectos productivos.

ACTO PROTOCOLARIO TOMA DE POSESION DIRECTORA INCAP



El 21 de enero de 2010 se llevó a cabo el Acto de Toma de Posesión de la Licda. Carolina Siú como Directora del INCAP. En dicho Acto la OPS hace entrega de la administración del INCAP al Consejo Directivo del Instituto, acto en el cual estuvieron presentes los Ministros de Salud de Nicaragua, Guatemala y Panamá, los representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador y de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social de República Dominicana así como la Subdirectora de OPS. Asimismo, el Consejo Directivo juramentó a la nueva Directora del INCAP.



NOTICIAS DE INTERES

Reconocimiento a Ex Directores INCAP

Seguidamente al Acto de Toma de Posesión de la nueva Directora del INCAP, se llevó a cabo un Reconocimiento a los distinguidos Ex Directores del INCAP, como un homenaje a su magnífica labor desempeñada durante el período de su gestión como Directores del INCAP:

- Dr. Nevin Scrimshaw (Período 1949-1961)
- Dr. Moisés Béhar (Período 1961-1974)
- Dr. Carlos Tejada Valenzuela (Período 1975-1980)
- Dr. Luis Octavio Angel Ancheita (Período 1980- 1989)
- Dr. Hernán L. Delgado (Período 1990-2007)



Cont. NOTICIAS DE INTERES

Sistema de Información para la Vigilancia, Monitoreo y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIVIME-SAN)

GENERALIDADES DEL SITIO WEB:

DIRECCION: www.incap.org.gt

OBJETIVO:

El propósito de este sitio, constituido como un sistema de información, es contribuir a la vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de los países miembros del INCAP. Información y datos sobre determinantes y situación de SAN obtenidos de fuentes oficiales, son presentados en una herramienta integradora, dinámica y con actualización continua.

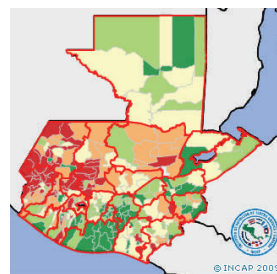
CARACTERISTICAS:

El Sistema de Información para la Vigilancia, Monitoreo y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIVIME-SAN) tiene los siguientes componentes:

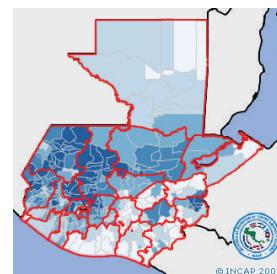
1. SIG-SAN: Es el Sistema de Información Geográfica para la SAN que presenta la información en su dimensión geoespacial a distintos niveles de desagregación desde la dimensión regional hasta las unidades político-administrativas más locales, como municipios o distritos, para el uso de los distintos niveles de decisión asociados.
2. Documentos especializados: En esta sección encontrarán informes de estudios, encuestas, censos y artículos relacionados con métodos y técnicas relativas a actividades de vigilancia.

3. Foro: Es un espacio abierto a los usuarios del sistema con el objetivo de intercambiar conocimiento, opiniones, sugerencias y discusiones de distintas áreas temáticas de la vigilancia.
4. Noticias y vínculos de interés: Aquéllos relacionados con la actividad en vigilancia de SAN serán constantemente actualizados en la parte inferior de la página web.

Este Sistema ofrece la posibilidad de analizar datos sobre distintos indicadores de los determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual permite identificar y focalizar áreas prioritarias de intervenciones en salud y nutrición. A la fecha se cuenta con mapas desagregados por regiones y municipios.



Datos de niveles de pobreza extrema para Guatemala, 2001:



Datos de desnutrición crónica en escolares para Guatemala,

NOVEDADES

Lanzamiento del Sitio Web del CIIPEC

Durante la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del INCAP celebrada el 12 de febrero de 2010 en la Ciudad de Panamá, se lanzó el Sitio Web del Centro Integral del INCAP para la Prevención de Enfermedades Crónicas (CIIPEC) en Mesoamérica y República Dominicana.

Este sitio es una herramienta para diseminar hallazgos, dar a conocer avances en la implementación de planes de acción y un medio para mostrar los avances a los Países Miembro del Instituto y México en la prevención y control de las Enfermedades Crónicas Relacionadas a la Nutrición. La dirección del sitio es <http://www.ciipec-incap.org> y está disponible en los idiomas inglés y español.

El Ministro de Salud de Panamá, Dr. Franklin Vergara felicitó al INCAP por el logro y mencionó que esta herramienta apoyará las necesidades en los países sobre estadísticas reales a nivel país sobre la prevalencia e incidencia de este tipo de enfermedades, lo cual contribuirá a establecer políticas para lograr su prevención.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud de Centro América y República Dominicana (COMISCA), Dr. Rolando Hernández, manifestó que el lanzamiento de este sitio es un paso importante para lograr los compromisos que el INCAP tiene respecto al Plan de Salud de Centro América. A la vez, agregó que ya se extendieron las invitaciones para establecer, el próximo mes de marzo, 2010, la Comisión Regional de Enfermedades Crónicas.

Dr. Manuel Ramírez-Zea
mramirez@incap.ops-oms.org



NOVEDADES

El pasado 4 de noviembre de 2009 se conformó el **Comité Institucional de Ética (CIE)** del INCAP quedando integrado de la siguiente manera:

- Presidenta: Licda. Valentina Santa Cruz
- Vice-Presidenta: Licda. Paola Juárez
- Tesorero: Dr. Paul Melgar
- Secretaria: Sra. Walleska de Rodríguez
- Vocales:
 - Dra. Sandra Murillo
 - Dra. Ana Victoria Román
 - Dr. Manuel Ramírez
 - Licda. Paola Letona
 - Licda. Viviana Lescano
 - Sra. Evelyn Ramírez
 - Sr. Rodolfo Rodríguez
- Representantes de la Comunidad:
 - Lic. Félix Castillo
 - Sra. Margarita García

El propósito del Comité Institucional de Ética es:

- 1) Asegurar una revisión y evaluación competente de los aspectos éticos de los proyectos de investigación que involucren sujetos humanos que sean recibidos por la Secretaría del Comité.
- 2) Proteger los derechos y bienestar de los

sujetos humanos que están participando en las actividades de investigación que se desarrollan bajo los auspicios del INCAP u otras instituciones que soliciten la revisión ética de un proyecto.

- 3) Velar por que las características socioculturales de la comunidad sean respetadas por los investigadores.
- 4) Lograr que las revisiones de los protocolos de investigación sean ejecutadas libres de sesgo o influencia que pudiera afectar su autonomía de decisión.
- 5) Tener la autoridad para suspender o terminar un proyecto aprobado previamente si determina que el mismo no está siendo manejado de acuerdo a los requerimientos del CIE.
- 6) Los proyectos en marcha deberán revisarse por lo menos una vez al año o más frecuentemente, dependiendo del grado de riesgo determinado por el Comité.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y aprobación por parte de los miembros del CIE el Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética.



Página 7

INCAP participó en reunión del Proyecto sobre el Control y Prevención de Obesidad Infantil

Del 10 al 13 de noviembre, 2009 el Dr. Manuel Ramírez-Zea participó en la reunión final de coordinación del proyecto **"Implementación y evaluación de programas de intervención para prevenir y controlar la obesidad en la niñez en América Latina"**, auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y organizada localmente por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), en Santiago, Chile. El proyecto desarrollado por INCAP puso un modelo de intervención para la promoción de actividad física y dieta saludable, para prevenir y controlar la obesidad y deficiencias de micronutrientes en niños de primer y tercer grado primaria de escuelas urbanas y peri-urbanas de la ciudad de Guatemala.

Con este proyecto se construyó una red de trabajo sólida en la región; se capacitó a un grupo importante de profesionales en tecnologías nucleares aplicables a la nutrición y la salud; se validaron métodos sencillos de medición de composición corporal, actividad física y condición física útiles para la evaluación de programas para prevenir la obesidad en la niñez; todos los países determinaron la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en escuelas de áreas urbanas como línea de base para programas de intervención; y se construyeron las bases y/o consolidaron programas de intervención para prevenir la obesidad en niños y niñas.

SABIAS QUE...

Las Infecciones por Rotavirus

El rotavirus es un virus contagioso y representa la causa más importante de diarrea infantil severa. En algunos lactantes y niños, la diarrea puede ser tan grave que provoca deshidratación, y es posible que requieran atención médica de emergencia u hospitalización.

- Se cree que el rotavirus es responsable de más de 130 millones de casos anuales de diarrea en niños y lactantes de todo el mundo.
- La mayoría de los casos de infección por rotavirus se presenta durante los meses más frescos del año, desde el otoño hasta la primavera.
- La mayoría de los niños adquieren el virus entre los 3 y los 35 meses.

Las personas se pueden infectar con rotavirus más de una vez, pero, usualmente, la infección inicial es la más severa y las subsiguientes son más leves.

¿Cómo se transmite el rotavirus? La transmisión del rotavirus ocurre con mayor frecuencia a través del contacto oral-fecal. Usualmente, esto sucede por lavarse mal las manos o ingerir agua o alimentos contaminados. El virus también se puede transmitir a través del tracto respiratorio u otros líquidos corporales, aunque estas vías son menos comunes. Además, puede vivir durante bastante tiempo en superficies inanimadas, como perillas de puertas, juguetes y superficies duras. El niño hospitalizado deberá ser aislado de otros niños para prevenir la transmisión del virus.

Después de tomar contacto con el virus, la aparición de los síntomas puede demorar hasta dos días.

¿Cuáles son los síntomas del rotavirus? Los síntomas del rotavirus pueden variar de leves a severos. A continuación, se enumeran los síntomas más comunes del rotavirus. Sin embargo, cada niño puede experimentarlos de una forma diferente. Los síntomas pueden incluir: fiebre (que normalmente disminuye en los primeros dos días), náuseas y vómitos, dolor abdominal, diarrea (usualmente acuosa y frecuente; puede durar entre tres y ocho días), deshidratación, que puede ocurrir rápidamente, especialmente en los lactantes.

Los síntomas de la deshidratación pueden incluir: somnolencia o letargo, irritabilidad, sed, piel pálida o moteada, menor elasticidad en la piel, ojos profundamente hundidos, la fontanela del bebé (o punto blando) puede estar hundida, lágrimas escasas o ausentes, disminución de la cantidad de orina o de pañales mojados, boca seca.

¿Cómo se diagnostica el rotavirus? Además del examen físico y los antecedentes médicos completos, es posible que se realice un cultivo de deposiciones para detectar el virus.

Tratamiento para el rotavirus: El tratamiento específico para el rotavirus será determinado por el médico de su hijo basándose en lo siguiente: la edad de su hijo, su estado general de salud y sus antecedentes médicos; la gravedad de la enfermedad; la tolerancia de su hijo a determinados medicamentos, procedimientos o terapias; las expectativas para la evolución de la enfermedad

¿Cómo se puede prevenir el rotavirus? Las siguientes medidas pueden ayudar a prevenir la transmisión del rotavirus: mantener una higiene adecuada y lavarse bien las manos; limpiar las superficies duras, los juguetes y las perillas de las puertas; manejar y desechar correctamente los pañales sucios, incluso cuando su hijo ya no tenga síntomas.

CARTERA DE PROYECTOS INCAP

Calzada Roosevelt 6-25, zona 11
Apartado Postal 1188
Ciudad de Guatemala

Teléfonos: (502) 24723762 al 67
Fax: (502) 24736529
Correo: wrodrigu@incap.ops-oms.org



Estamos en la web!!
<http://www.incap.org.gt/>

MISION

Apoyar, en el marco de la integración centroamericana, a los Ministerios de Salud de los Estados Miembros y al COMISCA, en el ejercicio de su función rectora en nutrición para la salud y el desarrollo, enfocada en la formulación y armonización de agendas, locales, nacionales y regional, concertadas para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, y fortalecer la capacidad de los actores sociales clave responsables de su implementación, mediante la cooperación técnica basada en evidencia, con el fin de contribuir a garantizar la protección y el mejoramiento del estado nutricional de la población.

VISION

- Seremos reconocidos como institución líder y referente científico técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por la calidad, pertinencia sociocultural e impacto de nuestras acciones, nos convertiremos en el socio estratégico de los Ministerios de Salud y del COMISCA, y en aliado de otros actores sociales clave del Sector Salud y de otros sectores.
- Será nuestro compromiso impulsar el desarrollo de intervenciones que incidan en los determinantes de la situación nutricional de la población de los Estados Miembros, estableciendo y consolidando alianzas, redes y equipos de trabajo multidisciplinarios y multisectoriales, con una organización flexible, sostenible y orientada al logro de resultados.

COORDINADORES COOPERACION TECNICA EN PAISES MIEMBROS DEL INCAP

GUATEMALA

Coordinador Cooperación Técnica INCAP
Tel: (502) 2332-2032

EL SALVADOR

Ing. Gerardo Merino, Coordinador Cooperación Técnica INCAP
merinoge@els.ops-oms.org Tel: (503) 22983491, 2223-8372

HONDURAS

Ing. Adriana Hernández, Coordinadora Cooperación Técnica INCAP
heradri@hon.ops-oms.org Tel: (504) 2216091-97

NICARAGUA

Coordinador Cooperación Técnica INCAP
Tel: (505) 2289-4200

COSTA RICA

Coordinador Cooperación Técnica INCAP
Tel: (506) 2258-5810, 2257-0765

PANAMA

Licda. Ana Atencio, Coordinadora Cooperación Técnica INCAP
atencioa@pan.ops-oms.org Tel: (507) 262-0030

BELICE

Licda. Lorraine Thompson, Coordinadora Cooperación Técnica INCAP
thompsol@blz.paho.org Tel: (501) 224-4885, 224-5536

REPUBLICA DOMINICANA

Lic. Anselmo Aburto, Coordinador Cooperación Técnica INCAP
aaburto@dor.ops-oms.org Tel: (509) 562-1519, 562-1582

Seguridad Alimentaria y Nutricional

-S.A.N.-

“El estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano”

LINEAS PRIORITARIAS DE COOPERACION TECNICA DEL INCAP

- Cooperación técnica para la formación y desarrollo de recursos humanos en alimentación y nutrición
- Fortalecimiento del rol rector de los Ministerios de Salud en nutrición
- Promoción y control de problemas de salud pública asociados a micronutrientes
- Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles
- Vigilancia, monitoreo y evaluación en alimentación y nutrición